

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdeitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

05/09/2025

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	VIER CLETO DANIEL		
DNI / C.I	24401942	Nacionalidad	ARGENTINO
Domicilio	OFICINA 1514 - PUERTO RICO	Tel.Cel	3743457286
En carácter de:	DELEGADA DEL RPP		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Defunción	1668	9	68	2025	POSADAS SECC. I	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION					
Dato/s Correcto/s	DEBIENDO SER CASADA CON GIMENEZ JOSÉ ANTONIO DNI 11.804.225					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION					
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION					
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1 ACTA DEFUNCION CUBA VIRGINIA DNI 1900344	2 COPIA ACTA DE MATRIMONIO
3 COPIA DNI DEL ESPOSO GIMENEZ JOSE ANTONIO DNI 11804225	4 Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Firma de Solicitante



VIER CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Firma y Sello del Funcionario



Registro Provincial de las Personas

66

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
9	1668	2025

DEFUNCIÓN

En **Capital - SECC. 1º CENTRO**
República Argentina, a **Veinticinco** de **Julio**
de **2025** Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de **CUBA Virginia**

Sexo: **FEMENINO** Nacionalidad: **ARGENTINO NATURALIZADO**
estado **N/D**
profesión **Domicilio B° Los Pinos - Casa N° E 13 - Puerto Rico - Misiones**
Hijo de:
y de:
Nacido en **General Artigas - Paraguay** el **21** de **Mayo** de **1960**
Ocurrida en: **Sanatorio Nosiglia - Córdoba N° 1407 Posadas - Misiones**
El **24** de **Julio** de **2025**, a las **20:10** horas
Causa de la Defunción: **Shock Distributivo - Pop Neuroquirúrgico de Tumor Cerebral**
Certificado Médico: **MEDICO RUBEN DARIO DIAZ**
Era cónyuge de:
Declarante: **Sergio Adrian INSFRAN** Doc. Ident: **24500995**
Domicilio: **Av. Lavalle N° 5683 - Posadas - Misiones**
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



J. Rodriguez
RODRIGUEZ JUAN CARLOS
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas



AFICIO: que el presente
documento es copia fiel de su
original que tengo a la vista
05 SEP. 2025
Puerto Rico Mnes.....

VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas

ACTA N° 406 T 1º B. En San Martín Partido Grl. San Martín
 provincia de Buenos Aires, a seis días, mes Julio
 de mil novecientos ochenta y dos. Ante mí Miguel Alberto
 FROLA Delegado, comparecen:
 Don José Antonio GIMÉNEZ de 26 años,
 nacido en Tertagel - Salta el 24/1 Agosto /1955
 profesión Tornoero domiciliado en Junín 265 S. Andrés
 estado Soltero M. I. N° 11.804.225
 hijo de don Antonio GIMÉNEZ
 nacionalidad Argentino profesión Jubilado
 y de doña Josefina MUSE
 nacionalidad Argentino profesión ama de casa
 y Doña Virginia CUBA de 22 años,
 nacida en Grl Artigas - Paraguay el 21/1 Mayo /1960
 profesión Comerciente domiciliada en Junín 265 S. Andrés
 estado Soltera M. I. N° 92.064.873
 hija de don
 nacionalidad profesión
 y de doña Alodia CUBA
 nacionalidad Paraguaya profesión ama de casa
 Cumplidas las formalidades legales y recibido el consentimiento de los contrayentes, en nombre de la Ley los declaro unidos en legítimo matrimonio,
 ante los testigos: don Rosa Alejandra MUSE de 50 años,
 domiciliado en Río Bembé del. S. Andrés M. I. N° 5925.479
 y don Rosa MUSE de 48 años,
 domiciliado en Poderico 10447 Churruca M. I. N° 17.302.52
 Leída el acta, la firman todos los comparecientes conmigo Legítimamente:
 Eva Naomi

GIMÉNEZ
 José Antonio
 CUBA
 Virginia

NOTAS MARGINALES

Corresponde el
 Acta de matrimonio
 N° 1063 T 1º A
 Año 1979, de la
 Oficina de San
 Martín Secc. 1º
 Br. P. Conste



José Antonio Giménez
 Virginia Cuba
 Rosa Naomi De Corsini
 Sara Alvarez de Alvarez

AA-2025-317163-GRLS-EEBA-DL273JAGGP

página 1 de 1



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Hoja Adicional de Firmas
Partida de Matrimonio**

Número: AA-2025-31716385-GDEBA-DL273JAGGP

CIUDAD DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Septiembre de 2025

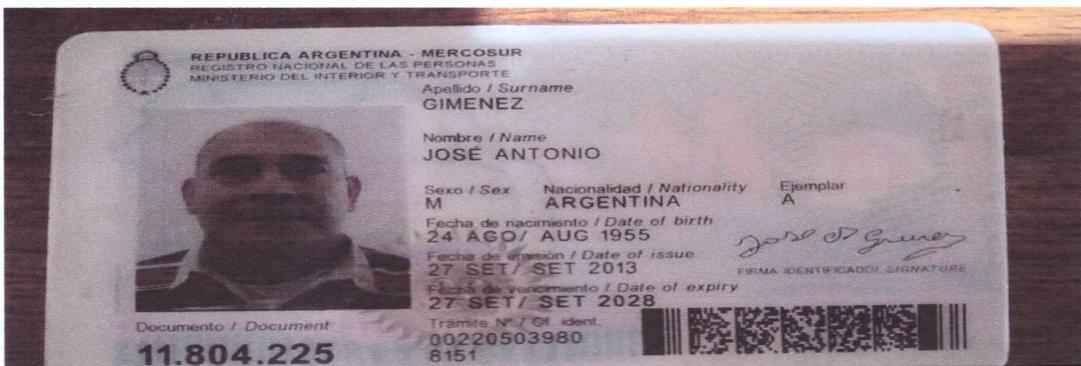
Referencia: Solicitud #2694514 - Con la sola firma de la autoridad o funcionario que lo emite quedan cumplidos todos los trámites de legalización en la Pcia. de Bs. As, conf. Ley 8946.Suscripta conf. Ley 13.666.Exenta Art. 336 inc. 4 Cód. Fiscal.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by BERETERBIDE Sandra Beatriz
Date: 2025.09.05 10:28:16 -03'00'
Location: Provincia de Buenos Aires

Sandra Beatriz Bererterbide
Delegada Interina
Delegación General San Martín
Jefatura de Asesores del Gobernador

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, ou=Subsecretaria-DG-20716124234
Date: 2025.09.05 10:28:16 -03'00'



~~ZIFICO: que el presente
documento es copia field de su
original que tengo a la vista
Puerto Rico Mnes.....~~ 0-5 SEP 2025

VIER, CLETO DANIEL
DELEGADO TITULAR
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

3949783

Fecha	05-09-2025
Hora	08:25
Operación	3949783
Total a pagar	\$5,300.00

Formas de pago

rapipago



Provincia

PAGO FÁCIL

Bica AGIL

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express



13900000002000039497830005300025364000000000005

Acreditación 24hs

Un servicio de **LAT Helpagos**

COMPROBANTE DE *** SEPSA - PAGO FÁCIL ***
0036 A33026 05/09/2025 08:20:06 DCE83F30
0000002 E \$\$\$\$\$\$5300,00
GSA GSA HELIPAGOS
CONSULE EL PAGO FÁCIL MAS CERCANO LLAMANDO AL:
0800-444-3224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar
ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.
13900000002000039497830005300025364
00000000005

CUBA, VIRGINIA, Defunción

2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el abuso, la Violencia en todas sus formas, los Cibodelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la concientización y Promoción de la Funga Misionera".



A LA SEÑORA
DIRECTOR GENERAL
DEL REGISTRO PCIAL
DE LAS PERSONAS
S / D:

Posadas,.....

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de elevar informe, vistos: los autos caratulados "EXPTE. 2732-A-25, VIER CLETO DANIEL S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE CUBA VIRGINIA".-

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. VIER Cleto Daniel en su carácter de Delegado, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 24.401.942 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de CUBA Virginia D.N.I. N° 19.003.444, (Acta 1668-Tomo 9º-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1º Centro, Posadas-Mnes.) el estado civil de la causante, debiendo ser: "Casada" y era cónyuge de "GIMENEZ José Antonio".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de matrimonio de la causante, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que del cotejo y análisis de la documental acompañada, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende, salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado; dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85, ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Es cuanto informo.-

INFORME N° 481/25
DEPTO JURÍDICO Y LEGALIZACIONES

Dr. MARÍA MERCEDES BENÍTEZ
ASESOR LEGAL
Depto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

2025 "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la lucha contra el abuso, la Violencia en todas sus formas, los Cibercrimenes, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la concientización y Promoción de la Funga Misionera"



Posadas, 15 de Septiembre de 2025.

DISPOSICION N° 1919/25

Y VISTOS: CARATULADOS "EXPTE N° 2732-A-25, VIER CLETO DANIEL S/ RECTIFICACION ACTA DE DEFUNCION DE CUBA VIRGINIA".-

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 Se presenta el Sr. VIER Cleto Daniel en su carácter de Delegado, acreditando su identidad con el D.N.I. N° 24.401.942 solicitando que se consigne en el Acta de Defunción de CUBA Virginia D.N.I. N° 19.003.444, (Acta 1668-Tomo 9º-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1º Centro, Posadas-Mnes.) el estado civil de la causante, debiendo ser: "Casada" y era cónyuge de "GIMENEZ José Antonio".-

Que a los efectos de probar lo solicitado precedentemente se adjunta fotocopias certificadas de: 1) Acta de defunción a rectificar, 2) Acta de matrimonio de la causante, 3) D.N.I. del solicitante.-

Que se accede por informe N° 481/25 Reg. Departamento Jurídico y Legalizaciones a lo solicitado dando el Visto Bueno y Legal, todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 de la Ley N° 26.413 y normativas concordantes.-

POR ELLO.
LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1: CONSIGNESE, en el Acta de Defunción de CUBA Virginia, (Acta 1668-Tomo 9º-Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1º Centro, Posadas-Mnes.) el estado civil de la causante, debiendo ser: "Casada" y era cónyuge de "GIMENEZ José Antonio".-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE, oportunamente, por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. 1º Centro, Posadas-Mnes. a los efectos de cumplimiento.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.09.16 08:24:37
-03'00'



Registro Provincial de las Personas

68

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
9	1668	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Veinticinco de Julio
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION de
CUBA Virginia
Sexo: **FEMENINO** Nacionalidad: **ARGENTINO NATURALIZADO**
estado N/D
profesión Doc. Ident DNI: 19003444
Domicilio **B° Los Pinos - Casa N° E 13 - Puerto Rico - Misiones**
Hijo de:
y de:
Nacido en **General Artigas - Paraguay** el 21 de Mayo de 1960
Ocurrida en: **Sanatorio Nosiglia - Córdoba N° 1407 - Posadas - Misiones**
El 24 de Julio de 2025 , a las 20:10 horas
Causa de la Defunción: **Shock Distributivo - Pop Neuroquirúrgico de Tumor Cerebral**
Certificado Médico: **MEDICO RUBEN DARIO DIAZ**
Era cónyuge de:
Declarante: **Sergio Adrian INSFRAN** Doc. Ident: 24500995
Domicilio: **Av. Lavalle N° 5683 - Posadas - Misiones**
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

96

Rectificación

Disposición N° 1919/25 de fecha 15-09-2025. Expte N° 2732-A-25. ART. 1° CONSIGNESE, en el Acta de Defunción de CUBA Virginia, (Acta 1668- Tomo 9°- Año 2025, inscripto en Delegación R.P.P. Secc. 1° Centro, Posadas- Mnes.) el estado civil de la causante, debiendo ser: "Casada" y era cónyuge de "GIMENEZ José Antonio".- ART. 2° y 3° de forma. Firmado Dra. Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones. 17-09-2025.



0fb7704e25030f81e0e271dd790ca7f5